M&G (Lux) Investment Funds 1
16, boulevard Royal
L-2449 Luxembourg
Grand Duchy of Luxembourg

mandg.com
T +352 26 70 54

M&G Investments

6 de octubre de 2025

Estimado inversor:

Información para los accionistas del M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund, un subfondo de M&G (Lux) Investment Funds 1 (la «SICAV de M&G»)

Aunque no debe adoptar ninguna medida, le recomendamos que lea detenidamente esta carta.

Como accionista de M&G (Lux) Global High Yield Bond Fund (el «**Fondo absorbente**»), nos ponemos en contacto con usted para informarle de la próxima fusión de M&G (Lux) Sustainable Global High Yield Bond Fund, un subfondo de la SICAV de M&G, (el «**Fondo absorbido**») con el Fondo absorbente (la «**Fusión**»). La Fusión está prevista para el viernes, 28 de noviembre de 2025 (la «**Fecha de entrada en vigor**») o en cualquier otra fecha que se le notifique.

Tenga en cuenta que el Fondo absorbido se fusionará con el Fondo absorbente de conformidad con los términos del apartado 20 (a) del artículo 1 de la Ley de 2010 mediante la transferencia de todos sus activos y pasivos al Fondo absorbente, tras lo cual se disolverá sin entrar en liquidación.

La Fusión se llevará a cabo de conformidad con el artículo 26 de los estatutos y el folleto de la Sociedad, y se regirá por los artículos 65 a 76 de la Ley de 2010 y los artículos 3 a 7 del Reglamento 10-5 de la CSSF por el que se transpone la Directiva 2010/44/UE por la que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2009/65/CE.

¿Afectará la Fusión a los accionistas del Fondo absorbente?
La forma en la que el Fondo absorbente se gestiona no sufrirá ningún cambio y, una vez completada la Fusión, este continuará gestionándose de acuerdo con su objetivo, su política y su estrategia de inversión actuales.

El reajuste de la cartera podrá llevarse a cabo en el Fondo absorbido o en el Fondo absorbente, según corresponda, para garantizar que los activos se ajusten al objetivo, la política y la estrategia de inversión del Fondo absorbente. Todas las decisiones de reajuste se tomarán en función de las condiciones de mercado vigentes, la transferibilidad de activos y, a discreción del Gestor de Inversiones, con el fin de garantizar un impacto mínimo en los accionistas de ambos Subfondos.

continúa en la página siguiente

Si el Fondo absorbido mantiene activos que no se ajustan a la política de inversión del Fondo absorbente en la Fecha de entrada en vigor de la Fusión, dichos activos se transferirán al Fondo absorbente y se llevará a cabo un reajuste de la cartera del Fondo absorbente inmediatamente después de la Fusión, a discreción del Gestor de Inversiones. M&G compensará al Fondo absorbente por cualquier coste en que se incurra como resultado del reajuste.

Antecedentes y motivos de la Fusión

Desde su lanzamiento en octubre de 2017, el Fondo absorbido no ha atraído el nivel de interés esperado de los inversores (con activos por un total de 39,90 millones de USD a 31/08/2025), lo que significa que el Gestor de Inversiones no puede gestionar el Fondo absorbido de forma rentable. En consecuencia, el Consejo de Administración de la SICAV de M&G ha analizado una serie de alternativas para el Fondo absorbido y ha decidido que la mejor opción de que disponen los inversores es una fusión con el Fondo absorbente.

Hemos elegido el Fondo absorbente por ser el que más se asemeja, dentro de la SICAV de M&G, al objetivo y la política de inversión del Fondo absorbido.

Procedimiento

Se espera que la Fecha de entrada en vigor de la Fusión sea el viernes 28 de noviembre de 2025 o cualquier otra fecha que se le notifique. La Fusión no requiere la aprobación de los accionistas del Fondo absorbido ni del Fondo absorbente. La negociación del Fondo absorbente no se suspenderá para facilitar la Fusión.

La Fusión no afectará a los ingresos devengados del Fondo absorbente.

Costes

M&G correrá con los impuestos de timbre o de transferencia que puedan derivarse de la transferencia de activos del Fondo absorbido al Fondo absorbente con el fin de completar la Fusión. La Fusión no supondrá ningún impuesto o comisión adicional para los accionistas del Fondo absorbente.

Derechos de venta o canje

Como se ha indicado anteriormente, no creemos que la Fusión tenga ningún efecto adverso en la cartera del Fondo absorbente. No obstante, si los cambios que se detallan en esta carta no se ajustan a sus necesidades de inversión, puede vender sus acciones o canjearlas gratuitamente por las de otro subfondo de la SICAV de M&G en cualquier momento antes o después de la Fecha de entrada en vigor. Los procedimientos para la venta, el canje y transferencia de acciones se describen en el folleto de la SICAV de M&G, el cual puede consultarse en nuestro sitio web www.mandg.com, o solicitarse llamando por teléfono a nuestro equipo de Atención al Cliente.

Información adicional

Tras la Fusión, podrá acceder al informe elaborado por el auditor en relación con la misma de forma gratuita previa solicitud a nuestro equipo de Atención al Cliente.

continúa

Si tiene cualquier duda sobre la Fusión, le invitamos a ponerse en contacto con su representante habitual de M&G. Para consultas sobre cuestiones operativas, puede dirigirse a nuestro equipo de Atención al Cliente enviando un correo electrónico a csmandg@caceis.com o llamando al +352 2605 9944. Nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas (CET). Por razones de seguridad y para mejorar la calidad de nuestro servicio, es posible que las llamadas telefónicas se graben y supervisen.

Le rogamos que tenga en cuenta que no nos encontramos en disposición de prestarle asesoramiento en materia de inversión. Por tanto, si no está seguro sobre la forma en que los cambios podrían afectar a su situación particular, deberá consultar con un asesor financiero.

Atentamente,

Laurence Mumford
Chair, M&G (Lux) Investment Funds 1